

"VAMOS A SEGUIR ANDANDO CON ANIMO DE REFORMA, PERO SIN ESPIRITU DE LIQUIDACION"

Discurso del vicepresidente y ministro secretario, don José Solís Ruiz

LA REVISION DE LAS CONDICIONES PARA LA CONCURRENCIA ELECTORAL DE LAS ASOCIACIONES, APROBADA CON LA UNICA ABSTENCION DE DOS CONSEJEROS

Madrid. (De nuestro redactor, Herminio Pérez Fernández.) «De mi voz no va a salir ninguna expresión de cierre o de resistencia, pero tampoco de ruptura o de saltos en el vacío.» Corresponde esta afirmación al discurso —interesante, trascendente— que en la mañana de ayer pronunció, ante el Pleno del Consejo Nacional, su vicepresidente, don José Solís Ruiz, ministro secretario general del Movimiento.

La sesión dio comienzo poco después de las diez de la mañana. Con el señor Solís ocupaban el estrado los señores Arrese y Palomares, este último secretario primero del Consejo. En otros lugares de la Mesa se encontraban doña Belén Landaburu y los señores Sánchez Cortés y Hernández Gil. Asistían los miembros del Gobierno —con su presidente, don Carlos Arias Navarro—, con la única excepción del ministro de Marina, que se encuentra fuera de Madrid. Tampoco estaba presente el presidente de las Cortes. Ocupaban lugares destacados los miembros de la Ponencia que ha elaborado el informe del anteproyecto de decreto aprobado en esta se-

sión, señores Sánchez de León, Salas Pombo, Labadie Otermin y Cerviá Cabrera.

Abierta la sesión, leída y aprobada el acta del Pleno anterior, el vicepresidente, don José Solís Ruiz, inició su discurso, en el que, entre otras cosas, dijo:

«Nosotros hemos acreditado que somos reformadores, pero no de aluvión, como hay tantos ahora, sino de seguridad en que los problemas cambian, las sociedades evolucionan, el mundo de los hombres, de los intereses y de las ideas se mueve y no vamos a tener actividades petrificadas. Ya no se sostiene que haya, como en el pasado, conservadores y reformadores. Ahora somos todos reformadores».

Afirmó luego el ministro que es una inexactitud decir que el Régimen fundado por Franco no ha sido reformador. La Constitución ha sido calificada de abierta y la construcción del Estado se ha realizado a lo largo de un proceso constituyente de treinta años.

NO SOMOS LIQUIDADORES

«Cuando ese es nuestro estilo —dijo— que nadie se haga ilusiones sobre nuestra manera de estar quietos, porque vamos a seguir andando, con ánimo de reforma, pero sin ningún espíritu de liquidación. Así de simple es la cuestión. No somos liquidadores porque venimos de una legitimidad histórica a la que somos fieles; al tiempo que un examen objetivo nos presenta a la España de hoy muy superior a la España de ayer. Pero somos reformadores porque tenemos la conciencia de que cosas que sirvieron ya no sirven y que hay que moverse al compás del tiempo.»

UNA DEMOCRACIA AUTENTICA

Tras destacar la importancia del tema que congrega al Consejo —la instrumentación práctica del Estatuto de Asociación Política—, el señor Solís Ruiz manifestó:

«En principio hay que proclamar que el acceso del pluralismo político a nues-

tras formas de representación pública incluyó el factor democrático de más consumo. A partir de ahora los hombres se empezarán a asociar por razones específicamente políticas, porque hasta ahora lo estaban mucho más por razones estrictamente sociales... Un Estado que establezca ordenadamente las dos concurrencias, la social y la política, está en mejores condiciones de acercarse a una democracia auténtica, frente a los que piensan que solamente una democracia de partidos es el «sumum» de la democracia. La originalidad de nuestro Régimen ha consistido en hacer primero la democracia social, la democracia de base, sobre la familia, el Municipio y el Sindicato. Ahora, junto a ello, vamos a hacer la democracia política. Cuando alcancemos esto podemos decir que estamos en nuestro siglo y no en el pasado. Los modernos ideológicos están en eso; les resulta insuficiente el sistema de partidos y están buscando las representaciones sociales. La nueva Europa democrática se-

PLENO DEL CONSEJO NACIONAL DEL MOVIMIENTO

¿a esa si quiere librarse de las grandes crisis. Entonces, cuando se nos pide homologarnos con Europa habrá que contar que con la Europa moderna, con aquella que ponga el Estado en las manos de todos y no exclusivamente en las de los grupos políticos o los grupos de presión. Nosotros vamos hacia una democracia completa y no queremos ir hacia una simulación democrática...»

«Para alcanzar un sistema político democrático —dijo más adelante— tenemos que empezar por arrancar a algunos españoles lo que tengamos de totalitarios o de anárquicos. Este no es tiempo de utopías. La política hay que hacerla dentro del sistema, con un sistema apto para todos. La política que se hace fuera es, en el mejor de los casos, estéril y temeraria.»

Agregó que el pluralismo que el Régimen hace suyo no tiene más condicionamientos que la aceptación de los amplios y flexibles Principios Fundamentales del Movimiento, en el que caben todas las tendencias que pretendan la libertad, la justicia social, la cultura de nuestro pueblo, la administración recta de los asuntos públicos, el buen gobierno de cara a la comunidad. «Los Principios del Movimiento no son una muralla para todo eso, sino un cauce y hasta un estímulo.»

Refiriéndose luego a quienes han dicho que el Estatuto es estrecho, afirmó:

«Si alguien desea un Estatuto ancho para hacer pasar por él los explosivos que vuelen el sistema, entonces no se trata de un Estatuto ancho o estrecho; lo que se pide es otra cosa.»

Dijo también que el paso dado ha sido importante y que la experiencia y el

"No vamos a tener actitudes petrificadas"

"Somos reformadores porque tenemos conciencia de que cosas que sirvieron ya no sirven"

"Nosotros vamos hacia una democracia completa y no queremos ir hacia una simulación democrática"

"Vamos a ejercer una política de puertas abiertas"

uso abrirán los cauces. «pues nos proponemos ser todo lo flexibles que nos sea posible en su aplicación, como hemos demostrado con la aprobación de alguno de los proyectos de asociación últimamente presentados. Quede bien claro —afirmó— que la interpretación de la norma será siempre abierta.»

Más adelante dijo: «Ahora vamos a poner en rodaje este Estatuto. Ya le daremos velocidad.»

Aludió luego a quienes siguen viendo al Movimiento como un partido, cosa que no ha sido nunca, sino la comunión de los españoles en los Principios Fundamentales. «Esta Cámara —dijo— es su representación colegiada y los fines alcanzan a toda la comunidad.» También añadió: «El hecho de que las Asociaciones Políticas estén en el Movimiento y en el territorio de este Consejo Nacional asegura la participación política de los españoles y no la limita.» Asimismo señaló: «El pluralismo político debe encontrarse en el Movimiento el marco de su acción, de tal modo que lo que es varío en su origen se reconvierta en la coincidencia —no a ninguna impuesta uniformidad— en el seno de la institución.»

LAS TAREAS PROXIMAS

Subrayó don José Solís a continuación que «nos encontramos en una etapa importante de la política española, que ha de influir decididamente en el futuro de la Patria». Se refirió a la variedad del asociacionismo, a la necesaria actualización del funcionamiento del Consejo y a la modificación de su Reglamento y a la próxima presencia de las Asociaciones en el seno del Consejo a través de las personas elegidas por ellas. «Vamos a ejercer —dijo— una política de puertas abiertas y de tareas constantes en el cumplimiento de los fines que esta Cámara tiene atribuidos.»

Anunció a los consejeros, el señor Solís, su propósito de someterles, en su día, una actualización de la Secretaría General, adaptada a las nuevas exigencias, así como de los Consejos provinciales y locales a la vista de las Asociaciones políticas.

«Por otro lado —dijo luego— hemos de estar presentes, garantizando su autenticidad, en las elecciones que se avecinan: para procuradores en Cortes, Consejo Nacional, Consejo del Reino, concejales y alcaldes, diputados provinciales y presidentes de nuestras Diputaciones. Los próximos comicios van a tener ya la concurrencia política. Ello quiere decir que estamos ante acontecimientos políticos de primer orden.»

Reconoció que la doctrina tendrá que ser también actualizada y las leyes modificadas «cuando las circunstancias lo aconsejen». «La necesidad —dijo— de

poner a punto algunas cosas y lo vamos a hacer. «Pero la vida política no puede ser una caja de sorpresas, precisamente cuando tenemos sobre la mesa cuestiones de política exterior, y de naturaleza económica, que nos afectan a todos los españoles.»

EL GRAN OBJETIVO: LA CONVIVENCIA

Tras señalar que la política no es un juego de salón, sino una respuesta meditada a las graves cuestiones que se suceden todos los días, afirmó que «el gran objetivo de toda la política que tenga grandeza, no puede ser otro que el de la convivencia...». «Esta es —dijo también— una hora de avenencias y no de discrepancias fundamentales. Luchar, enfrentarse, siempre es fácil; lo que tiene dificultades es entenderse. Para ello nos pierde el excesivo personalismo, querer ser todos al menos cabeza de ratón; el egoísmo, la vanagloria y las descalificaciones de otros.»

IGUAL TRATO PARA TODAS LAS ELECCIONES

El ministro secretario general del Movimiento, en la última parte de su discurso, afirmó:

«Todas las Asociaciones tendrán el mismo trato, sin privilegios; y aquél que no participe será porque no le apetezca o no quiera; o tal vez, porque tenga miedo al fracaso. La decisión y la valentía son necesarias en la política y no es justo que nadie pretenda que, de antemano, se le garantice un puesto, pues éste ha de ganarse con fe, entrega, espíritu de sacrificio y alcanzando la confianza de los españoles.»

Si la generación de nuestros padres no pudo entenderse y empujó a la nuestra a un enfrentamiento para salvar a la Patria, la de nuestros hijos debe superar toda lucha partidista y llegar a una colaboración de pareceres distintos por exigirlo así

PLENO DEL CONSEJO NACIONAL DEL MOVIMIENTO

miento de España y la libertad para todos.»

LA MAS IMPORTANTE OPERACION POLITICA

El ministro señor Solís Ruiz terminó reconociendo que le ha correspondido el honor de presidir el comienzo de la nueva representación política complementaria; afirmó su confianza en que contará con la colaboración y la ayuda de todos y terminó con estas palabras:

«En el fondo, a todos mueve una misma cosa: la lealtad y el reconocimiento al Jefe del Estado, jefe nacional del Movimiento y poner en condiciones de traspasar estas fidelidades al Príncipe de España mediante la más importante y atractiva operación política, como es la de afirmar y popularizar un orden político democrático y un Estado de derecho por encima de las contingencias de las personas. Eso que España no pudo alcanzar en el pasado y que fue el origen de todas nuestras discordias.»

El discurso del ministro, que fue acogido con una larga ovación en sus primeras palabras, se cerró con el aplauso unánime de los consejeros. Su lectura por el señor Solís fue seguida con un silencio expectante.

DEFENSA DEL INFORME DE LA PONENCIA

Ocupó seguidamente el podio el consejero nacional de Badajoz, don Enrique Sánchez de León, que en nombre de la Ponencia de la que ha formado parte, defendió el texto preparado para revisar, con carácter general, las condiciones que se exigen a las Asociaciones políticas para la concurrencia electoral, así como el estudio y propuesta para modificar disposiciones con fuerza de ley, en cuanto se considere necesario para regular la concurrencia de las Asociaciones políticas en la presentación de candidatos en los diversos procesos electorales. Lo primero suponía confeccionar un anteproyecto de decreto para su deliberación por el Ple-

"Los próximos comicios van a tener ya la concurrencia política"

"Luchar, enfrentarse siempre es fácil; lo que tiene dificultades es entenderse"

"Todas las Asociaciones tendrán el mismo trato sin privilegios"

no, y en cuanto al segundo mandato dar cuenta al Pleno de los criterios manejados y las conclusiones aceptadas.

Comentó ampliamente el señor Sánchez de León la labor realizada por la ponencia y de su exposición pueden extraerse las siguientes frases:

● «A lo largo de nuestras reuniones se ha mantenido una intencionalidad aperturista de las incitaciones a la participación desde el Estatuto de Asociaciones...

● No es lo mismo el intento de conseguir una norma válida ante la proximidad e inmediatez de algunos procesos electorales importantes, que ante éstos mismos en fechas más alejadas...

● La Ponencia estuvo dispuesta a que las posibilidades participativas del

pluralismo político pudieran ejercerse de una u otra forma, en cualquier tiempo y ante cualquier eventualidad.

● El rigor nos imponía la siguiente premisa: si facilidades para alguien, facilidades para todos; si excepción para alguno, excepción para todos. Pero, en todo caso, la presencia del conjunto de pretensiones asociativas, cualquiera que fuese su momento de corporeidad, tendría la uniformidad y coherencia necesarias...

● Sólo proponemos una modificación legal de la más amplia trascendencia operativa para las Asociaciones políticas...

El señor Sánchez de León explicó el contenido y la orientación del anteproyecto y se refirió a los catorce escritos presentados con un total de cuarenta y una sugerencias, pormenorizando la suerte corrida por cada una de ellas en cuanto a su aceptación o rechazo por la Ponencia.

Terminó el señor Sánchez de León su informe diciendo: «Confiamos en que hayan quedado claras nuestras intenciones de leal servicio al pueblo español.» Y solicitó el voto favorable de los consejeros para el documento que se les sometía.

INTERVENCION DEL SEÑOR BOTIJA CABO

Preguntó el señor Solís Ruiz si algún consejero deseaba hacer uso de la palabra en relación con este documento, y don Gonzalo Botija Cabo pidió autorización para intervenir. En su breve exposición subrayó la conveniencia de incluir, en el anteproyecto elaborado por la Ponencia, un párrafo nuevo en el que, por cortesía para la posición y soberanía de las Cortes, se haga constar que, en lo relativo a los procesos electorales de las Corporaciones Locales, se estará a lo que disponga, en su día, el texto articulado de la ley de Régimen Local que actualmente se encuentra en gestación en la Cámara legislativa.

Por la Ponencia le replicó el señor Sánchez de León para manifestar que no parecía indispensable incluir el párrafo solicitado, pero como tampoco se veía inconveniente alguno en ello, aceptaba la sugerencia y se incluiría un párrafo en el sentido propuesto por el señor Botija.

A las once en punto de la mañana

señor Solís sometía el documento a votación: solamente se registraron dos abstenciones, de los señores Oreja Aguirre y conde de Mayalde.

El secretario primero del Consejo, don Baldomero Palomares Díaz, dio cuenta seguidamente de los tres acuerdos adoptados por la Comisión Permanente a la vista de los documentos redactados por las respectivas ponencias, para desarrollar el Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política en tres aspectos: modificación de disposiciones con fuerza de ley, presencia de las asociaciones políticas en los medios de comunicación social y regulación del Registro Nacional de Asociaciones y Oficina de Información. Sobre estos documentos ofrecemos detalles más completos en esta misma página.

NO A UNA DENOMINACION

El Pleno del Consejo confirmó el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente, denegando autorización para la creación de una asociación política denominada Falange Española de las J. O. N. S. Se señaló que el escrito presentado por don Diego Márquez Horrillo solicitando que este acuerdo quedara sin efecto, fue presentado fuera de plazo; diez de los firmantes que lo suscribían no fueron promotores y de los 35 promotores 20 no firmaron. Por todo ello se consideraba que no había lugar a la aceptación del escrito de reposición.

Fue designado don Agustín de Asís Garrote vicepresidente de la sección primera, «Principios Fundamentales y Desarrollo Político».

El señor Palomares dio cuenta también de la concesión de un crédito excepcional por el Consejo de Ministros de 495 millones de pesetas a la Secretaría General del Movimiento. Asimismo informó sobre la adquisición por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes de los terrenos y construcciones del complejo deportivo Santo Domingo, sito en la ciudad de Orense, por el precio de 94.262.431 pesetas.

Tras dar cuenta de las asociaciones autorizadas, el vicepresidente del Consejo, señor Solís Ruiz, declaró levantada la sesión a las once y cuarto de la mañana.